

REUNION COPROSEC 01/02/2024

ACTA DE ACUERDOS PARA LA PRIORIZACIÓN DE HECHOS DELICTIVOS PREDOMINANTES EN LA PROVINCIA DE MANU

En el salón de la Alcaldía de la Municipalidad Provincial de Manu, siendo las tres y veinte horas del día jueves uno de febrero del año dos mil veinticuatro, a convocatoria del presidente del COPROSEC Sr. Cirilo Espinal Suarez, Alcalde Provincial de Manu, Se reunieron los miembros del Comité Provincial de Seguridad Ciudadana, COPROSEC, con el fin tratar la agenda siguiente:

1.- Priorización de hechos delictivos predominantes en la Provincia de Manu.

Se solicito a Secretario Técnico Sr. José Ernesto Alonso Grau, para que realice la verificación del quórum correspondiente de acuerdo a la Ley N° 27933 y su Reglamento,

Sr. Cirilo Espinal Suarez	Municipalidad Provincial Manu
ALF. PNP Javier Fernando Oña Salcedo	Comisaria PNP Salvación
Sr. Juan Crisologo Berrios Castro	Subprefectura Provincial de Manu
Mg. Roberto Ticona Cueva	Unidad De Gestión Educativa Local Manu
Lic. Obst. Angie Caroll Caballero Alvarado	Centro de Salud - Minsa - asistencia vía web
Dra. Maribel Rina Cuadrado Lazo	Juzgado Mixto - Salvación
Dr. José Antonio Vargas Oviedo	Ministerio Publico - Fiscalía Provincial de Manu
Sr. Jerónimo Miguel Cotohuanca Suyo	Municipalidad Distrital De Madre De Dios - asistencia Via Web
Ing. Héctor Espinoza Castillo	Unidad Ejecutora 1392 Sub Región Manu
Sra. Victoria Sucari Soncco	Centro de Emergencia Mujer Comisaria Salvación
Sr. Valentín Escobar Gutiérrez	Subprefectura Distrital de Manu

Asistieron también, la Lic. Greisy Calcina Ochochoque, del CEM y la Prof. Gladis Mamani Quispe, regidora de la MPM.

Estando el quorum completo, el Presidente del COPROSEC da por iniciada la presente sesión, dando lectura al punto de agenda.

1.- Priorización de hechos delictivos predominantes en la Provincia de Manu.

La Secretaría Técnica, presentó la propuesta de la Matriz de priorización de hechos delictivos predominantes en la provincia de Manu, en el marco de la formulación del Plan de Acción Provincial de Seguridad Ciudadana, haciendo hincapié en el hecho de haberse solicitado esta información a las entidades integrantes del COPROSEC y al no tener respuesta, se elaboró la propuesta en base a los datos extraídos de la Plataforma del observatorio Nacional de Seguridad Ciudadana y los "Indicadores para la Gestión de la Seguridad Ciudadana en los Gobiernos Subnacionales", la misma que se presenta de la forma siguiente:

Contra el patrimonio
Homicidios
femicidios
Violencia Física
Violencia psicológica

OA- 41671
Javier F. OÑA SALCEDO
ALFZ PNP

MIMP - AURORA
CEM COMISARIA SALVACIÓN
Lic. Greisy Calcina Ochochoque
PROMOTORA

REUNION COPROSEC 01/02/2024

ACTA DE ACUERDOS PARA LA PRIORIZACIÓN DE HECHOS DELICTIVOS PREDOMINANTES EN LA PROVINCIA DE MANU

Violencia sexual
Secuestro
Extorción
Micro comercialización de drogas
delitos informáticos

Esta fue leída y revisada secuencialmente y aplicando los criterios para la priorización establecidas y luego del intercambio de ideas, sugerencias, observaciones y del debate correspondiente, el COPROSEC por mayoría de votos

Acuerda:

aprobar la propuesta de Matriz de priorización de hechos delictivos predominantes en la provincia de Manu, la cual deberá ser considerada como parte del diagnóstico del Plan de Acción Provincial de Seguridad Ciudadana de la Provincia de Manu.

Del mismo modo, se presenta a continuación la versión final de la Matriz de priorización de hechos delictivos de la provincia de Manu, acordada en la presente sesión del Comité de Seguridad Ciudadana:



	Hechos delictivos	Ubicación en el ranking nacional (puntaje) (a)	Tendencia estadística (puntaje) (b)	Gravedad (puntaje) (c)	Puntaje final (a+b+c)
1	Violencia psicológica	5	5	5	15
2	Violencia Física	5	5	3	13
3	Violencia sexual	5	5	3	13
4	Contra el patrimonio	3	5	3	11
5	feminicidios	5	5	1	11
6	homicidios	5	5	1	11
7	secuestro	5	5	1	11
8	Extorción	3	5	1	9
9	Micro comercialización de Drogas	5	1	1	7
10	Delitos informáticos	1	5	1	7



Considerando la premura del tiempo, se acordó que, para la Validación de la Misión y Visión y las Actividades Estratégicas del Plan de Acción, se desarrollara una reunión inmediata el día de mañana 02 del presente a horas tres de la tarde.



Con lo que concluye la presente reunión siendo las cuatro y veinte de mismo día jueves 01 del mes febrero del año 2024, firmando al pie los presente en señal de conformidad



José Antonio Vargas Ortao
 FISCAL AJUNTO PROVINCIAL (T) DEL MANU
 DISTRITO FISCAL DE MADRE DE DIOS


GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
 DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
 UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL MANU
Roberto C. Ticona Cueva
 DIRECTOR

Javier F. ONA SALCEDO
 OA-41871
 ALFZ PNP


MIMP - AURORA
 CEM COMISARIA SALVACIÓN
Lic. Crysti Calama Ochochoque
 PROMOCORA

REUNION COPROSEC 01/02/2024


ACTA DE ACUERDOS PARA LA PRIORIZACIÓN DE HECHOS DELICTIVOS
PREDOMINANTES EN LA PROVINCIA DE MANU



GOBIERNO REGIONAL MADRE DE DIOS
U.P. 1302 SUB REGION MANU
Sub Gerencia De Desarrollo Social Económico Y Ambiental
.....
Ing. Hector Espinoza Castillo
SUB GERENTE
CIP. 113636


MIMP - AURORA
CEM COMISARIA SALVACIÓN
.....
Victoria Sucari Sorocco
ABOGADA
CIP. N° 9727


DIRECCION GENERAL DE
GOBIERNO INTERIOR
.....
Juan C. Berrios Castro
SUBPREFECTO PROVINCIAL
MANU

MIMP - AURORA
CEM COMISARIA SALVACIÓN
.....
Lic.  Catalina Ochochoque
PROMOTORA


OA - 411871
Javier F. OÑA SALCEDO
ALFZ PNP


.....
Esteban Gutierrez
SUBPREFECTO DISTRITAL


MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MANU
.....
CIRILO ESPINAL SUAREZ
ALCALDE

